



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

N.º

Diputación de Palencia
Registro General
SALIDA
Fecha 26-04-13 10:04:30
Num. 5.340

D. Mario Granda Simón, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 29-06-11; B.O.P. de fecha 6-07-11), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 10/2013, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 6ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto,

RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 10/2013, mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto en los siguientes términos:

A) Aplicaciones a incrementar

	Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
TMAG01	43-23200-46201	Subvención al Ayuntamiento de Palencia. Casa de Acogida	7.252,00	14.504,00
TMAG02	32-45300-624	Material de transporte Vías y Obras e Infraestructura	16.000,00	131.000,00
TMAG04	31-16900-352	Intereses de demora obras	12.000,00	15.000,00
TMAG05	53-43202-48901	Subvenciones a CITS, Asociaciones y Entidades Turísticas s.a.l.	10.000,00	48.000,00
TMAG03	51-32500-625	Mobiliario y enseres Escuela de Enfermería	3.000,00	6.000,00
	TOTAL		48.252,00	214.504,00

B) Aplicaciones a disminuir

	Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
TMAG01	43-23200-227	Trabajos realizados por otras empresas. Plan de Igualdad	7.252,00	42.573,00
TMAG02	32-45300-204	Arrendamiento de material de transporte de Vías y Obras e Infraestructura	16.000,00	-
TMAG04	31-16910-227	Trabajos realizados por otras empresas. Dirección de obras	3.708,17	2.291,83
TMAG04	13-16600-130	Personal laboral fijo Asistencia a Municipios	1.000,00	-



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

TMAG04	13-16601-48901	Convenio Colegio Secretarios sustituciones Ayuntamientos	7.291,83	17.708,17
TMAG05	53-43202-22699	Otros gastos diversos desarrollo turístico en la Provincia	10.000,00	34.200,00
TMAG03	51-32500-623	Maquinaria, instalaciones y utillaje Escuela de Enfermería	3.000,00	-
TOTAL			48.252,00	96.773,00

La Presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

En Palencia, a 19 de abril de 2013.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: José Luis Abia Abia

SRA. INTERVENTORA